

ACTA No. 028
(14 de julio de 2026)

**EVALUACION SOBRE No. 01 PROPUESTA ECONOMICA Y VERIFICACION REQUISITOS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SMC-028 DE 2026.**

En la ciudad de Ipiales, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, siendo las 10:00 a.m. se procedió a evaluar la propuesta económica y la verificación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección de Mínima cuantía **SMC 028 de 2026**, la cual es presidida por la subsecretaria de Proyectos de infraestructura, MAGDA TOBAR PANTOJA, haciendo las veces de funcionario evaluador.

**1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMÍA PRESENTADA DENTRO DEL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-028 de 2026.**

**OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA
DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA
MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL".**

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA
MIL (\$78.780.000,00 MDA/CTE), impuestos incluidos.**

NUMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS: se constata en la plataforma SECOP II la presentación de la siguiente propuesta:

Nro. Orden	Entidad	Fecha y Hora	Valor de la propuesta económica
01	CHE-ROS MIX S.A.S NIT. 901.538.804-3, Representada Legalmente por ANGEL JAVIER CHECA MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño).	9/07/2026 4:10 PM	\$63.026.542 COP
02	RAMIREZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., identificada con Nit: 900.255.008-8, Representado Legalmente por HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.017.526 de Ipiales (N).	9/07/2026 5:45 PM	\$78.630.000 COP

1.1. Evaluación de la Propuesta Económica de menor valor:

CHE-ROS MIX S.A.S NIT. 901.538.804-3, Representada Legalmente por ANGEL JAVIER CHECA MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño).

Valor de la propuesta económica: SESENTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 63.026.542).

Revisada la propuesta economía la misma esta correcta en ítems y valores unitarios SI (x) - NO (→).



El funcionario evaluador encuentra que la propuesta económica de menor valor del oferente cumple las condiciones técnicas y económicas, por tanto, evalúa los requisitos habilitantes:

1.2. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

1.3. Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de menor valor que corresponde a CHE-ROS MIX S.A.S NIT. 901.538.804-3, Representada Legalmente por ANGEL JAVIER CHECA MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño).

Observaciones: SI (--) - NO (X)

REQUISITOS HABILITANTES		Cumple	No Cumpl	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta - formato	X		
2	Documento de conformación de oferente plural.	N/A	N/A	
3	Registro mercantil	X		
4	Copia de la cédula.	X		
5	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		
6	Certificado de afiliación respectivo o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	X		
7.	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	N/A	N/A	
8	Establecimiento de comercio	X		
9	Antecedentes disciplinarios. (30 días)	X		
10	Antecedentes fiscales. (30 días)	X		
11	Antecedentes judiciales. (30 días)	X		
12	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). (30 días)	X		
13	Certificado REDAM.	X		
14	Compromiso anticorrupción.	X		
15	Paz y salvo municipal	X		
16	Certificado de implementación de estándares mínimos del SG-SST	X		
17	Forma de acreditar la capacidad jurídica.	X		
18	Experiencia	X		

El proponente se habilita.

2. RECOMENDACIÓN DEL FUNCIONARIO EVALUADOR:

Una vez efectuada la verificación y evaluación de la propuesta económica de menor valor presentada dentro del proceso de selección, se constató que ésta cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública, así como con los valores unitarios y el valor total ofertado, los cuales



se encuentran dentro del presupuesto oficial establecido por la entidad. De igual manera, se verificó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes previstos en los estudios previos y en la invitación pública.

En consecuencia, la funcionaria evaluadora recomienda adjudicar el contrato al proponente **CHE-ROS MIX S.A.S., identificada con NIT No. 901.538.804-3**, representada legalmente por **Ángel Javier Checa Melo**, identificado con cédula de ciudadanía No. **87.550.606** expedida en Ricaurte (Nariño), por cumplir integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en el proceso de selección.

Así mismo, se recomienda publicar el presente informe de evaluación en el medio dispuesto para el proceso y conceder el término de **un (1) día hábil** para la presentación de observaciones por parte de los interesados, de conformidad con el cronograma y las reglas previstas en la invitación pública.

3. CIERRE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales a los catorce (14) días del mes de julio de 2.026.

Atentamente,

MAGDA TOBAR PANTOJA

**Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS**

Proyecto: Mario Alejandro Chamorro Romo.
P. E. DAC



